

ACCIÓN URGENTE

PERIODISTA ACUSADA OFICIALMENTE DE CIBERDIFAMACIÓN

Maria Ressa, defensora de los derechos humanos y directora ejecutiva del periódico online Rappler, fue acusada formalmente ante los tribunales de ciberdifamación el 14 de mayo. Detenida el 13 de febrero, quedó en libertad bajo fianza tras pasar una noche en la cárcel. Un mes después, el 29 de marzo, volvió a ser detenida por presunta violación de la “Ley Antisimulación” de Filipinas, que limita la propiedad de los medios de comunicación a personas de nacionalidad filipina y corporaciones de propiedad filipina. Ressa se enfrenta también a cuatro cargos de infracción fiscal por utilizar mecanismos financieros que, según sostuvo, no están sujetos a imposición, pues no generan ingresos gravables. Rappler ha criticado sistemáticamente al presidente Rodrigo Duterte y a su gobierno, y la detención y procesamiento de Maria Ressa parece inscribirse en una campaña más amplia para silenciar a quienes critican al gobierno.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

Menardo I. Guevarra
Secretario de Justicia / Secretary, Department of Justice
DOJ Building, Padre Faura Street, Ermita, Manila
1000 Filipinas
(+632) 523 8482 to 98 communications@doj.gov.ph

Señor ministro Guevarra:

Le escribo para expresarle mi consternación por la persecución a la que sigue sometida **Maria Ressa**, directora ejecutiva del periódico online Rappler, por acusaciones de ciberdifamación y de violación de la Ley Antisimulación de Filipinas. Ressa fue detenida dos veces en febrero y marzo, por cargos que parecen tener motivación política. En diciembre de 2018, también se presentaron cargos de carácter fiscal contra ella y contra su empresa, Rappler Holdings Corp. Todos estos cargos siguen pendientes ante los tribunales.

Rappler ha llamado la atención continuamente sobre la letal realidad de la “guerra contra las drogas” y los miles de homicidios ilegítimos de personas pobres y marginadas que se perpetran en su nombre. Su persistencia en la documentación de estos abusos ha provocado la ira de las autoridades filipinas.

María Ressa tiene abiertas ocho causas ante los tribunales desde enero de 2018, tras intentar la Comisión de Valores y Bolsa de Filipinas cerrar Rappler. Rappler, sus directivos y su personal tienen abiertas en total 11 causas judiciales. Los cargos contra ella, su detención y el consiguiente procesamiento ante los tribunales parecen formar parte de una campaña constante para silenciar a quienes critican al gobierno de Filipinas.

Insto a su gabinete a que actúe con rapidez para mantener y proteger la libertad de prensa. En concreto, le pido que:

- retire los cargos contra Maria Ressa y contra el periódico Rappler, que parecen ser únicamente de motivación política;
- ponga fin al hostigamiento de medios de comunicación, de periodistas y de quienes critican a la administración Duterte, y tome medidas para garantizar su derecho a la libertad de expresión y reunión.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente,
[NOMBRE]

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Maria Ressa y el ex investigador de Rappler Reynaldo Santos Jr han sido acusados formalmente de ciberdifamación por un artículo publicado online en mayo de 2012, meses antes de que se aprobara la ley contra el ciberdelito de Filipinas. Ambos presentaron una moción de inadmisibilidad de la demanda cuando el Departamento de Justicia de Filipinas mantuvo que el plazo de prescripción (es decir, el límite de tiempo para presentar una demanda después de haberse cometido el acto que la motiva) para la ciberdifamación era de 12 años, no un año como en un caso de difamación normal. El 12 de abril, el juzgado regional de primera instancia de Manila denegó la moción y mantuvo la opinión del Departamento de Justicia sobre el plazo de prescripción. El 14 de mayo se celebró una segunda vista, durante la cual Ressa y Santos se negaron a declararse culpables o inocentes, y, siguiendo la normativa procesal, el tribunal los declaró inocentes.

Maria Ressa fue detenida por ciberdifamación la noche del 13 de febrero de 2019. Como a esa hora la oficina pertinente ya estaba cerrada, sólo pudo depositar un pago en el tribunal para conseguir la libertad provisional a la mañana siguiente.

Además, el 29 de marzo volvieron a detenerla por presunta violación de la “Ley Antisimulación” de Filipinas, que limita la propiedad de los medios de comunicación a personas de nacionalidad filipina y corporaciones de propiedad filipina. También se presentaron cargos contra el editor jefe de Rappler y otros cinco miembros de su junta directiva. Ressa quedó en libertad provisional ese mismo día tras pagar una fianza de 90.000 pesos filipinos (unos 1.700 dólares estadounidenses); los otros seis detenidos pagaron sendas fianzas del mismo importe antes de que se emitieran órdenes de detención contra ellos. La denuncia contra Ressa y otros ejecutivos de Rappler partió de la Oficina Nacional de Investigación, según la cual habían violado la “Ley Antisimulación” al emitir certificados de depósito de Filipinas —un instrumento financiero que permite la inversión extranjera en una empresa filipina sin poseer ninguna parte de ella ni participar en su gestión diaria— a la sociedad de inversión extranjera Omidyar Network. El Tribunal de Apelaciones Fiscales de Filipinas también ha rechazado el argumento de que los certificados de depósito constituían propiedad extranjera después de que Omidyar los donara a 14 directivos filipinos de Rappler.

En diciembre de 2018 se emitió otra orden de detención contra Maria Ressa. Tanto ella como Rappler Holdings, empresa que preside, fueron acusados de violar el código fiscal en 2015 en relación con fondos recibidos a través de certificados de depósito de Filipinas.

En total, Ressa tiene abiertas ocho causas ante los tribunales: cinco de carácter fiscal, una por ciberdifamación, otra por violar la Ley Antisimulación y una denuncia por difamación, que forman parte de las 11 a las que se enfrentan Ressa, Santos, Rappler Holdings, Rappler Inc., y la junta directiva de Rappler. Todas siguen pendientes en varios tribunales.

El 24 de julio de 2017, en su discurso anual sobre el estado de la nación, Duterte afirmó que Rappler era una empresa de propiedad extranjera, dando a entender que violaba la Constitución, acusación que reiteró en las semanas siguientes. En enero de 2018, la Comisión de Valores y Bolsa de Filipinas revocó temporalmente el registro de Rappler por considerar que había violado la normativa sobre propiedad extranjera. En febrero de 2018, un portavoz de Duterte [afirmó](#) que el propio presidente había ordenado a su personal de seguridad prohibir la entrada en el palacio presidencial de la periodista Pia Ranada y la directora Maria Ressa.

El acoso que sufre Maria Ressa es otro ejemplo de cómo la administración Duterte escoge a sus críticos más destacados para procesarlos por motivos políticos. El ataque contra Ressa y Rappler fue precedido del arresto y detención en febrero de 2017, por cargos de motivación política, de la senadora Leila de Lima, otra destacada crítica de la “guerra contra las drogas”, que lleva ya dos años detenida.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Inglés

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 27 de junio de 2019

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Maria Ressa (femenino)

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/asa35/0137/2019/es/>

